

## HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

**Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.**

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Andrés Bello N° 2687 Piso 14° , Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 29 de Abril de 2008.

N° 02 /

Señor

**Superintendente de Valores y Seguros**

PRESENTE

REF.:Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, y en la Circular N° 1737 de 13 de enero de 2005, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy Martes 29 de Abril de 2.008 se acordó por los accionistas lo siguiente:

a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2.007.

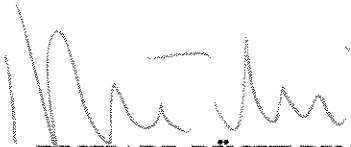
b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 443 por acción, equivalentes a un 79.96% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$ 100 pagado en diciembre de 2.007, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$ 343 por acción, el que se efectuará a contar del 26 de mayo de 2.008.

c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos, las que corresponden esencialmente a las aplicadas en el ejercicio anterior.

d.- Se mantuvo la remuneración de los directores, la remuneración y presupuesto del Comité de directores que se aprobarán en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó la designación de auditores externos de la firma Ernst&Young, la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Feller Rate (S&P) y Fitch Ratings, se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y se informaron las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente al Sr. Superintendente que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro de los plazos que establece la normativa vigente, como asimismo los antecedentes relativos al reparto de dividendo definitivo, y la respectiva publicación.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



**RICHARD BÜCHI BUC**

Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones  
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile  
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo  
Sres. Directores.  
Sr. Gerente de Finanzas.